

Acta número 4 de sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, reunión de trabajo celebrada dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Presidencia de la C. Diputada María de Jesús Huerta Rea.

En la sala de juntas “**Bicentenario del Lic. Benito Juárez**”, siendo las **09:15** horas del día 09-nueve de diciembre de 2009-dos mil nueve, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los diputados:

| | | |
|------------------------|--|---------------------|
| PRESIDENTA: | Dip. María de Jesús Huerta Rea | (Presente) |
| VICEPRESIDENTA: | Dip. María del Carmen Peña Dorado | (Ausente con Aviso) |
| SECRETARIO: | Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero | (Presente) |
| VOCAL: | Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza | (Ausente con Aviso) |
| VOCAL: | Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares | (Presente) |
| VOCAL: | Dip. Guillermo Elías Estrada Garza | (Presente) |
| VOCAL: | Dip. Diana Esperanza Gámez Garza | (Presente) |
| VOCAL: | Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz | (Presente) |
| VOCAL: | Dip. Brenda Velázquez Valdez | (Presente) |
| VOCAL: | Dip. Jorge Santiago Alanís | (Presente) |
| VOCAL: | Dip. Homar Almaguer Salazar | (Presente) |

Una vez verificado el Quórum de Ley conforme al artículo 51 párrafo tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Lectura del Orden del Día**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de sesión anterior.**
- 4. Análisis de los asuntos convocados:**

| No. | Asunto: |
|------|--|
| 5724 | Punto de Acuerdo para exhortar al C. Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado, para que en uso de sus atribuciones realice o promueva las acciones necesarias para impedir la invasión de terrenos en la entidad. |
| 5906 | Solicitud de exhorto a la Magistrada Juana García Aragón, a fin de que se abstenga, mientras dure y concluya el proceso electoral; de tener acercamientos que puedan dar lugar a especulaciones y malos entendidos. |
| 6052 | La C. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, remite copia del convenio de coordinación y colaboración que firmó dicha Comisión con Asociaciones de Abogados y Juristas de Nuevo León. |
| 6102 | Punto de Acuerdo a fin de que se exhorte al Titular del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY) y a la Presidenta Municipal de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, para que se le brinde asesoría legal a los vecinos de las Colonias Vivienda Popular y 15 de Mayo, para que obtengan las escrituras correspondientes a los predios que ocupan en calidad de propietarios por más de 15 años, turnándose con carácter de urgente. |
| 6050 | Pronunciamiento en contra de la presunta desaparición de la Secretaría de la Reforma Agraria como parte del Paquete Fiscal para el año 2010 presentado por el Ejecutivo Federal. |

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la reunión

Después de su lectura y discusión, los asistentes aprobaron por **unanimidad** el referido Orden del Día, procediendo a desahogarlo.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior ya que fue circulada con 24 hrs. de anticipación, motivo por el cual se aprueba la dispensa de su lectura por **unanimidad**.

Una vez dispensada la lectura del Acta de la reunión anterior, se procedió a someter a votación en su contenido siendo este aprobado por **unanimidad**.

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde a la Revisión de los proyectos de dictámenes, se propuso que una vez que fueron circulados con 24 horas de anterioridad, se leyera solo el proemio y el resolutivo para inmediatamente después, pasar a su discusión y aprobación, aprobándose por **unanimidad de los presentes**.

Por lo que la Diputada Presidenta le solicitó al Diputado Secretario, diera lectura al proemio y dictamen del Expediente 5724, relativo a Punto de Acuerdo para exhortar al C. Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado, para que en uso de sus atribuciones realice o promueva las acciones necesarias para impedir la invasión de terrenos en la entidad.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del **Exp. 5724** el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se procedió a someter a votación el contenido del proyecto del dictamen, siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes [*Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI), Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero (PRI), Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares (PRI), Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (PRI), Dip. Diana Esperanza Gámez Garza (PAN), Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz (PAN), Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN), Dip. Jorge Santiago Alanís (PANAL), Dip. Homar Almaguer Salazar (PT)*], llegando al siguiente:

A C U E R D O

Primero.- *Por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen, queda sin materia la solicitud del promovente.*

Segundo.- *Archívese y téngase por concluido el presente asunto.*

Continuando con el desahogo del punto 4 del Orden del Día, tenemos revisión del **Exp. 5906**, relativo a solicitud de exhorto a la Magistrada Juana García Aragón, a fin de que se abstenga, mientras dure y concluya el proceso electoral; de tener acercamientos que puedan dar lugar a especulaciones y malos entendidos.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del **Exp. 5906**, la Presidenta de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, procediendo a someterlo a votación, siendo esta por **Unanimidad**: [Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI), Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero (PRI), Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares (PRI), Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (PRI), Dip. Diana Esperanza Gámez Garza (PAN), Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz (PAN), Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN), Dip. Jorge Santiago Alanís (PANAL), Dip. Homar Almaguer Salazar (PT)], llegando al siguiente

A C U E R D O:

Primero: *Por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen, queda sin materia la solicitud del promovente.*

Segundo.- *Archívese y téngase por concluido el presente asunto.*

Continuando con el desahogo del punto 4 del Orden del Día, tenemos revisión del **Exp. 6052**, por el que la C. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, remite copia del convenio de coordinación y colaboración que firmó dicha Comisión con Asociaciones de Abogados y Juristas de Nuevo León.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del **Exp. 6052**, la Presidenta de la Comisión, preguntó a los asistentes si tenían alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se procedió a someter a votación el contenido del proyecto del dictamen, siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes [Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI), Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero (PRI), Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares (PRI), Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (PRI), Dip. Diana Esperanza Gámez Garza (PAN), Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz (PAN), Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN), Dip. Jorge Santiago Alanís (PANAL), Dip. Homar Almaguer Salazar (PT)], llegando al siguiente:

A C U E R D O:

Único: La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado, hace un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Minerva E. Martínez Garza, en virtud de que mantenga informada a esta Soberanía sobre las acciones realizadas en conjunto con las asociaciones de abogados y juristas de Nuevo León, a fin de actualizar y armonizar el marco jurídico del Estado con los Acuerdos Internacionales firmados por México, en materia de Derechos Humanos.

Continuando con el desahogo del punto 4 del Orden del Día, tenemos revisión del **Exp. 6102**, relativo a Punto de Acuerdo a fin de que se exhorte al Titular del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY) y a la Presidenta Municipal de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, para que se le brinde asesoría legal a los vecinos de las Colonias Vivienda Popular y 15 de Mayo, para que obtengan las escrituras correspondientes a los predios que ocupan en calidad de propietarios por más de 15 años, turnándose con carácter de urgente.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del **Exp. 6102**, la Presidenta de la Comisión, preguntó a los asistentes si tenían alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se procedió a someter a votación el contenido del proyecto del dictamen, siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes [Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI), Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero (PRI), Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares (PRI), Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (PRI), Dip. Diana Esperanza Gámez Garza (PAN), Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz (PAN), Dip. Brenda

Velázquez Valdez (PAN), Dip. Jorge Santiago Alanís (PANAL), Dip. Homar Almaguer Salazar (PT)], llegando al siguiente:

A C U E R D O

Primero: La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, remite un atento y respetuoso exhorto al Director Ejecutivo de Fomento Metropolitano de Monterrey para que analice la posibilidad de regularizar los terrenos que habitan los vecinos de las colonias Vivienda Popular y 15 de Mayo ubicadas en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, e informe a esta Soberanía el resultado de su análisis.

Segundo.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, en pleno respeto a la autonomía municipal, remite atento exhorto a la Alcaldesa de Ivonne Liliana Álvarez García para que conforme a sus atribuciones, gire las instrucciones necesarias para que se le dé seguimiento al proceso de regularización de las colonias 15 de Mayo y Vivienda Popular.

Continuando con el desahogo del punto 4 del Orden del Día, tenemos revisión del **Exp. 6050**, relativo a Pronunciamiento en contra de la presunta desaparición de la Secretaría de la Reforma Agraria como parte del Paquete Fiscal para el año 2010 presentado por el Ejecutivo Federal.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del **Exp. 6050**, la Presidenta de la Comisión, preguntó a los asistentes si tenían alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se procedió a someter a votación el contenido del proyecto del dictamen, siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes *[Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI), Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero (PRI), Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares (PRI), Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (PRI), Dip. Diana Esperanza Gámez Garza (PAN), Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz (PAN), Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN), Dip. Jorge Santiago Alanís (PANAL), Dip. Homar Almaguer Salazar (PT)]*, llegando al siguiente:

A C U E R D O

Primero.- Por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen, queda sin materia la solicitud del promovente.

Segundo.- Comuníquese al promovente, como lo establece el Artículo 124 del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Tercero.- Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

Continuando con el orden del día, que es **asuntos generales**, la Presidenta preguntó a los asistentes, si alguno deseaba hacer uso de la palabra en este punto del orden del día, a fin de que lo manifestaran de la forma acostumbrada.

Haciendo uso de la palabra la C. Presidenta, les informó que dentro de los asuntos pendientes de la Comisión, existe una solicitud del Frente de Organizaciones Indígenas en el Estado, por el cual solicitan la intervención del Poder Legislativo para acceder a una Vivienda Digna, por lo que les propone gestionar ante FOMERREY o el Instituto de la Vivienda, se les puedan ubicar en los espacios que destinan estas instituciones como vivienda y puedan estar estas comunidades habitando en el mismo lugar, ahora bien para realizar esto se nombraría una sub comisión que acuda ante los organismos antes mencionados y acompañe a los promoventes a hacer su solicitud, con esto evitando se realice un exhorto que no ayudaría a solucionar el problema del Frente de Organizaciones Indígenas. Llegando Acuerdo de formar la sub comisión con un integrante de cada Grupo Legislativo, instruyéndose a la Secretaría Técnica hacer cita con FOMERREY y el Instituto de la Vivienda.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se procedió a someter a votación el contenido del proyecto del dictamen, siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes *[Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI), Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero (PRI), Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares (PRI), Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (PRI), Dip. Diana Esperanza Gámez Garza (PAN), Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz (PAN), Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN), Dip. Jorge Santiago Alanís (PANAL), Dip. Homar Almaguer Salazar (PT)].*

No habiendo otro asunto que tratar, la presente acta de sesión es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, siendo las 09:55 horas del mismo día de su inicio, dándose por **concluida** la presente sesión.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

**DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA
REA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

Nota: Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.